



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 22 de Diciembre de 1994

Expte. No 8.373/94-Ref. 001/94

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 481/94

VISTO:

El pedido de licencia con goce de haberes interpuesto por la Lic. Sonia Torres de Flores, Profesora Adjunta - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Inorgánica II, con la finalidad de realizar una pasantía en el Centro Brasileiro de Pesquisas Fisicas en Rio de Janeiro;

Que el Departamento de Química otorga el visto bueno a lo solicitado, aconsejando la Comisión de Docencia favorablemente;

Que la licencia solicitada se encuentra reglamentada por el Art. 15 Inc. a) del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. No 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que la Lic. Torres de Flores ha tomado conocimiento de la Res. Rectoral No 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

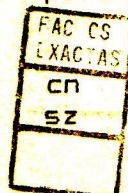
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria de fecha 14/12/94)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Conceder a la Lic. SONIA TORRES DE FLORES, Profesora Adjunta - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, Licencia extraordinaria con goce de haberes por el período comprendido entre el 15 de Febrero y el 15 de marzo de 1995, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15 Inc. a) del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. No 343/83 de Rectorado de esta Universidad;


ARTICULO 2o: Disponer que, conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) - Art. 15o de la Res. No 343/83, la Lic. Torres de Flores deberá presentar un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS